



SOLICITUD PARA EL PROGRAMA CARE/FERA

Clientes residenciales con sub-medidor

Elija el mejor plan de tarifas para usted. Obtenga información adicional†.

Ahorre en su factura mensual de PG&E

Si su arrendador le factura directamente por el consumo de gas y electricidad, usted es considerado como un cliente con "sub-medidor". A pesar de que usted no es cliente directo de PG&E, usted podría calificar para programas que lo ayuden a reducir el monto de su factura de energía, incluyendo los programas CARE y FERA.

California Alternate Rates for Energy (CARE)

pge.com/care-es

1-866-743-2273

El programa CARE ofrece un descuento mensual en las facturas de PG&E de los hogares que reúnan los requisitos. Para inscribirse:

- Marque todos los programas de asistencia pública que reúnan los requisitos en la Sección 2A de los que usted o alguna persona de su hogar reciban beneficios **O BIEN**
- Llene la Sección 2B que incluye los ingresos brutos anuales totales de su hogar.*

Otras calificaciones incluyen que:

- Su consumo eléctrico mensual no exceda seis veces lo permitido por el Nivel 1.
- Usted no sea reclamado como dependiente en la declaración de impuestos de otra persona que no sea su esposo(a).
- Usted no comparta el medidor de energía con otra vivienda.
- Usted renovará su elegibilidad por lo menos cada dos años.

Usted necesitará que su arrendador(a) o administrador(a) complete la sección 1A de esta solicitud. Si su arrendador(a) tiene preguntas, dígame que nos envíe un correo electrónico a CAREandFERA@pge.com.

Requisitos de ingreso CARE (válido hasta el 31 de mayo, 2026)

Número de personas en el hogar	Ingreso bruto total anual del hogar*
1-2	\$42,300 o menos
3	\$53,300 o menos
4	\$64,300 o menos
5	\$75,300 o menos
6	\$86,300 o menos
7	\$97,300 o menos
8	\$108,300 o menos
Por cada persona adicional, añada	\$11,000

Family Electric Rate Assistance (FERA)

pge.com/fera-es

1-800-743-5000

Si usted no cumple con los requisitos para el programa CARE, tal vez califique para el programa FERA, que ofrece un descuento en las facturas mensuales de electricidad a familias que reciban un ingreso ligeramente más alto que el requerido para CARE.

Vea los requisitos de ingreso de FERA que incluimos en esta tabla para ver si cumple con los requisitos e inscribese completando la solicitud incluida.

Requisitos de ingreso FERA (válido hasta el 31 de mayo, 2026)

Número de personas en el hogar	Ingreso bruto total anual del hogar*
1-2	\$42,301-\$52,875
3	\$53,301-\$66,625
4	\$64,301-\$80,375
5	\$75,301-\$94,125
6	\$86,301-\$107,875
7	\$97,301-\$121,625
8	\$108,301-\$135,375
Por cada persona adicional, añada	\$11,000-\$13,750

*El ingreso bruto total anual del hogar incluye todos los ingresos sujetos a impuestos y exentos de impuestos de todas las personas en el hogar, cualquiera sea su procedencia, incluido pero no limitado a: sueldos, salarios, intereses, dividendos, pagos por pensión alimenticia a hijos y cónyuge, pagos por asistencia pública, Seguro Social y pensiones, subsidios de vivienda y militar, ingreso proveniente de rentas, ingreso por trabajo autónomo y relativo a cualquier empleo, ingreso no pagado en efectivo.

†Obtenga información adicional y un análisis personalizado de su tarifa en pge.com/findrates

Cómo puede inscribirse

Email: Saque una foto o escanee su solicitud completa y envíe la imagen a: CAREandFERA@pge.com

Correo: Envíe la solicitud completa a **CARE/FERA Program**
P.O. Box 29647
Oakland, CA 94604-7563

Fax: Envíe la solicitud completa al **1-877-302-7563**

Otros programas y servicios útiles

Energy Savings Assistance Program
pge.com/energysavings-es
1-800-933-9555

Este programa proporciona mejoras al hogar y electrodomésticos para el consumo eficiente de energía sin costo alguno a los clientes que reúnan los requisitos de ingresos. Los dueños de propiedades y los inquilinos pueden participar.

Energy Savings
.....
Assistance Program

Medical Baseline
pge.com/medicalbaseline

Si debido a necesidades médicas usted depende de equipos de soporte vital o de otro tipo de equipos, usted podría ser elegible para obtener energía adicional al precio base más bajo a través del programa Medical Baseline.

Universal Lifeline Telephone Service (ULTS)
Obtenga acceso telefónico a bajo precio cuando reúna los requisitos de ingreso similares al programa CARE. Para más información, contacte a su compañía local de teléfonos.

Low Income Home Energy Assistance Program (LIHEAP)
1-866-675-6623

Si usted destina un alto porcentaje de su ingreso al pago de las facturas de energía, podría reunir las condiciones para recibir asistencia económica y servicios de aislamiento térmico a través de este programa administrado por el California Department of Community Services and Development.

